

## Acta Fundacional de la Asociación Araucana Club de España

Reunidos en Busto, Valdés, Asturias, el día 30 de Julio de 2015 a las 20:00 horas las personas (1) que a continuación se detallan:

Nombre D.N.I. Dirección

- 1.- Claudio Fano Pérez-Abad DNI: 11388559V Busto N° 46, 33789 Valdés, Asturias
- 2.- María de los Ángeles González Rodríguez DNI: 71870841G Busto N° 46, 33789 Valdés, Asturias
- 3.- Juan Hilario Cervantes Castro DNI: 70339380K C/ María Teresa N° 4, 45400 Mora, Toledo
- 4.- Almudena Pérez López DNI: 03815187Q C/ María Teresa N° 4, 45400 Mora, Toledo

(1) Mínimo , tres o más personas físicas o jurídicas. (art. 6 LO 1/2002)

Acuerdan:

1º Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará **Araucana Club de España**

2º Aprobar los estatutos por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

3º Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición es la siguiente:

Presidente: Claudio Fano Pérez-Abad

Vicepresidente: Almudena Pérez López

Secretario: María de los Ángeles González Rodríguez

Tesorero: Juan Hilario Cervantes Castro

Vocales (los que procedan según Estatutos).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20:30 horas del día de la fecha.

1.- Fdo.

2.- Fdo.

3.- Fdo.

4.- Fdo.